



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Psicosociología Aplicada” (51080008) del curso académico “2012-2013”, de los estudios de “Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM827QJMXQJDafi2+LxdLzg8PGS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM827QJMXQJDafi2+LxdLzg8PGS	PÁGINA	1/5



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Psicosociología Aplicada"**

M.U.en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales 07

Departamento de Psicología Social
Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	M.U.en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales 07
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Psicosociología Aplicada
Código:	51080008
Tipo:	Obligatoria
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	2
Área:	Psicología Social (Área responsable)
Horas :	75
Créditos totales :	3.0
Departamento:	Psicología Social (Departamento responsable)
Dirección física:	C/ CAMILO JOSÉ CELA, S/N, 41018, SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

APLICAR UNA REGLA: Establecer como se aplican las normas de validez y fiabilidad en la evaluación de los factores de naturaleza psicosocial.

CLASIFICAR: Asignar condiciones laborales a categorías o clases de acuerdo con los criterios del modelo de demanda-control y apoyo.

CONSTRUIR: Elaborar un organigrama de la estructura de una organización empresarial.

DEFINIR: Establecer los requisitos para incluir una situación laboral en la categoría de problemas psicosociales. Establecer las características que definen un factor o situación laboral como un fenómeno de naturaleza psicosocial.

DEMOSTRAR: El estudiante realizará las operaciones necesarias para la aplicación de los instrumentos de evaluación de los factores psicosociales, de los modelos teóricos sobre éstos y de las técnicas de intervención psicosocial.

DESCRIBIR: Citar todas las categorías y propiedades de los factores de naturaleza psicosocial implicados en el desempeño de los puestos trabajo.

DIAGRAMAR: Realizar un mapa conceptual de los distintos factores de naturaleza psicosocial implicados en el trabajo, así como de sus consecuencias.

DISTINGUIR: Escoger entre distintas técnicas de evaluación e intervención aquella que mejor se adapta a la naturaleza psicosocial de los

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM827QJMXQJDaFi2+LxdLzg8PGS	PÁGINA	2/5

problemas laboras propuestos.

ESTIMAR: las dimensiones de un problema que hacen de él un factor de riesgo psicosocial.

EVALUAR: Clasificar condiciones laborales de acuerdo con criterios de riesgo psicosocial definidos, señalando los indicadores de tales criterios.

EXPRESAR: Formular hipótesis fundamentadas en el modelo de demanda-control y apoyo.

IDENTIFICAR : Indicar la selección de una clase de técnicas de intervención, en respuesta a la clase de problema que se le plantee al alumno.

INTERPRETAR: Traducir información proveniente de observación, cuadros, tablas, gráficos y material escrito sobre psicología aplicada, de manera verificable.

MEDIR: Aplicar escalas estándar de medición de los distintos factores de riesgo psicosocial y de sus consecuencias.

ORDENAR: Organizar factores de riesgo psicosocial de acuerdo con la gravedad, extensión y prevención de sus consecuencias.

PREDECIR: Utilizar los principios del modelo de demanda-control y apoyo para anticipar un resultado o inferir alguna consecuencia.

RESOLVER: Dar solución a un problema definido, en forma verbal o escrita.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

G01.- Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar

G02.- Capacidad para analizar, evaluar y sintetizar ideas propias de una manera crítica.

G03.- Capacidad de comunicación, mediante la exposición oral, a través de la palabra y la imagen, y escrita de las conclusiones obtenidas del análisis de supuestos prácticos y elaboración y presentación de informes técnicos con distintos enfoques.

G06.- Saber usar las tecnologías de la Información y saber aplicar las innovaciones sociales y tecnológicas a sus proyectos.

G07.- Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.

G08.- Capacidad para la organización y la planificación.

G09.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G10.- Saber reconocer los principios de diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras, para aplicarlos en sus trabajos. Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.

G11.- Demostrar habilidades para la negociación y capacitarlos para conducir reuniones.

G12.- Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos en el desempeño de su actividad.

G13.- Conocer los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, para aplicarlos en su trabajo.

G14.- Capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en su campo y área de especialización.

G16.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G17.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; procedentes de distintas disciplinas: legales, técnicas, científicas y ambientales.

G18.- Conocer los procesos de trabajo analizando los riesgos asociados a los mismos.

G19.- Desarrollar en los alumnos la capacidad para su implicación en actividades relacionadas con la investigación y la innovación científica y tecnológica.

Competencias específicas

E01. Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud. Conocer y analizar los principales problemas de salud laboral. Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

E03. Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales..

E04. Conocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Conocer los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

E07. Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para

realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.

E09. Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.

E10. Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.

E11: Conocer las técnicas de formación, comunicación y negociación, para saber usarlas como instrumentos de prevención de riesgos.

E12. Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.

E13. Conocer la estructura preventiva de una empresa, órganos de decisión, técnicos y de participación. Conocer técnicas de negociación. Adquirir la habilidad para comunicarse adecuadamente con los trabajadores y con sus representantes. Adquirir la habilidad para relacionarse con otros agentes técnicos y de gestión de la empresa con competencias relacionadas con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

E14. Aprender a elaborar un plan de prevención.

E16. Comparar, seleccionar y concebir alternativas técnicas, de carácter general, en el campo de la prevención.

E17. Capacidad para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo laboral más representativos.

E18. Conocer los procesos de trabajo analizando los riesgos asociados a los mismos.

Código:PFIRM827QJMXQJDaFi2+LxdLzg8PGS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM827QJMXQJDaFi2+LxdLzg8PGS	PÁGINA	3/5

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Factores de naturaleza psicosocial.
Estructura de la organización: características, de la empresa, del puesto de trabajo y de la persona trabajadora.
Problemas psicosociales y sus consecuencias.
Evaluación de los factores psicosociales.
Intervención psicosocial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Tutorías colectivas de contenido programado

Horas presenciales: 1.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El profesor ilustrará a los alumnos acerca de cómo analizar un caso práctico, siguiendo un guión establecido previamente y que abarcará: las dimensiones de los factores de naturaleza psicosocial, los criterios para su evaluación y las propiedades de las técnicas de intervención aplicables al caso.

Competencias que desarrolla:

Aplicar el conocimiento adquirido en las clases teóricas para analizar supuestos prácticos y evaluar éstos en base a criterios de validez y fiabilidad, así como proponer soluciones técnicas en base a las dimensiones de sus consecuencias y criterios de extensión, gravedad y prevención.

Exámenes

Horas presenciales: 2.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases teóricas

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Todos los temas de esta asignatura constan de una parte conceptual y otra instrumental o metodológica. En primer caso, el profesor desarrollará un mapa conceptual de los términos, principios y criterios más relevantes de la asignatura. En el segundo caso, los alumnos deberán aplicar dicho mapa conceptual para la resolución de un problema de naturaleza psicosocial.

Competencias que desarrolla:

Todas las genéricas y las específicas definidas para la asignatura

Horas de estudio y trabajo autónomo del alumno

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 60.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se les facilitará al alumno una serie de guías para orientar el estudio fundamentadas en las capacidades de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación que deberán aplicar a cada uno de los temas que conforman el contenido de esta asignatura.

Competencias que desarrolla:

Todas las genéricas y las específicas definidas para la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Examen final de la asignatura

El examen final constará de las siguientes partes:

- A) Conocimiento de los contenidos de la asignatura 20 preguntas tipo test.
- B) Comprensión de los contenidos de la asignatura 20 preguntas en las que el alumno deberá rellenar los huecos en blanco con la

Código:PFIRM827QJMXQJDaFi2+LxdLzg8PGS. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM827QJMXQJDaFi2+LxdLzg8PGS	PÁGINA	4/5

terminología propia de la Psicología Aplicada.

C) Aplicación, análisis síntesis y evaluación de los contenidos de la asignatura mediante la resolución de un problema o caso práctico que planteará el profesor.

Cada una de estas partes tendrá el siguiente peso en la calificación final de la asignatura: Las partes A y B, cada una de ellas un 20% y la parte C un 60%.

La asistencia a las clases teóricas y tutorías colectivas de contenido programado pondera en un 10% la calificación final de la asignatura.

Código:PFIRM827QJMXQJDafi2+LxdLzg8PGS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM827QJMXQJDafi2+LxdLzg8PGS	PÁGINA	5/5